

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 15 de Mayo de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes (en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1185

Se publica todos los días laborables.

## GASTOS RESERVADOS

De todas las cuestiones que solicitan la atención de los hombres políticos, apenas si hay alguna de carácter práctico que afecte por manera tan honda á la prosperidad de la patria como la confección de los presupuestos del Estado. Son en la realidad los presupuestos la reducción á cifras de la vida política y económica de la nación; son la representación gráfica del criterio filosófico, político, científico y social que predomina en las esferas de la gobernación. Como pudo Cuvier reconstituir el mastodonte con el dato inseguro de la contemplación de uno de sus molares; y venir en conocimiento de lo que pudo ser la primitiva fauna, así de la simple lectura de los presupuestos de un Estado puede un observador prudente inducir cuáles son sus ideales, sus principios, sus vicios y el grado de desenvolvimiento á que han llegado su cultura y su civilización.

Los principios políticos que la Constitución informa; las confesiones religiosas y el estado de sus relaciones con la sociedad política; los errores dogmáticos, doctrinarios y de mera rutina que vician las instituciones, las leyes y las costumbres, todo aparece en aquellas columnas de mineros que nada dicen á la mirada distraída del lector frívolo y desatento.

¿Se quiere tener de esto un ejemplo? No más lejos que el jueves, discutiéndose en el Congreso de los diputados el presupuesto del ministerio de la Gobernación. Allí se formularon por el Sr. Azcárate los cargos más tremendos que figurarse pueden las gentes acostumbradas á la desorganización administrativa. Y allí pudo observarse cómo una ó dos partidas de aquel presupuesto procuran cabal y completa idea, no sólo de toda nuestra Hacienda, sino de toda nuestra política.

Es verdad que gran parte de la Prensa ha dejado en silencio aquellos cargos para dedicar sus columnas á un crimen vulgar y grosero y á un duelo de disquisiciones pormenores. No por ello es menor la importancia de aquellos cargos; no obstan esas debilidades periodísticas á que surja del seno de las cifras de algunas partidas toda la realidad de nuestro atraso en materias políticas y económicas.

Así lo accidental, lo accesorio, lo insignificante se impone á lo esencial, primordial y de capital interés. En un ministerio como el de la Gobernación, en que el material carece de importancia, absorbe el 41 por 100 del presupuesto. Los lápices, las plumas, el papel y las velas hacen desaparecer la mitad de los fondos que la seguridad pública, las comunicaciones, la beneficencia, la sanidad y otros servicios de análoga importancia reclaman.

¿Es que con este dato no se tiene una prueba elocuentísima de lo que puede llegar á ser bajo un régimen descentralizador y absorbente la Administración pública?

Pero hay otra partida que refleja aún más exactamente nuestro estado político. Es la de «Gastos reservados», que ascienden á la suma de 425.050 pesetas, y de los cuales decía elocuentemente el Sr. Azcárate: «Creo no pecar de malicioso recelando que esos gastos, ó parte de ellos, se invierten en asuntos que nada tienen que ver ni con la vigilancia, ni con el orden público, ni con la seguridad, y que

tienen parte de ellos un destino tan conocido y tan notorio que está al alcance de todo el mundo».

Cargos tan concretos y de gravedad tan notoria, recuerdan los del distinguido escritor Sr. Fernández Flores al tratarse del famoso «Fondo de los reptiles». Y es que desde el momento en que puede ser lícito á un funcionario encubrir con el velo de un secreto legal sus actos y gestiones, cabe siempre la presunción, fundada ó infundada, de que no puede haber confianza en el acierto y bondad de su conducta. Es la publicidad la mejor garantía de aquellos funcionarios que por ley de los tiempos han de ser en todo caso responsables.

Véase de qué suerte una sola partida del presupuesto vuelve á la realidad á aquellos que exageran el alcance de las conquistas democráticas bajo la monarquía. Aún hay «gastos secretos», y la ley que destina la fortuna pública á los reyes, los cultos, los derechos pasivos, el pasado en suma, con censurable olvido del porvenir, confiere una facultad ilimitada al poder público, y al dejar determinados actos suyos en el secreto hiere á la sociedad y limita de hecho su plena é indiscutible soberanía.

(La Justicia.)

## De Cuba

No hay nuevas noticias de Cuba que puedan merecer crédito.

En cambio, hay impresiones para todos los gustos y todas las combinaciones.

En la Bolsa de París circuló ayer la Agencia Havas una nota, en que se aseguraba que entre Martínez Campos y los cabecillas cubanos se había firmado la paz.

Los especuladores de la Bolsa de París debían tener noticias de más auténtica procedencia que las de la Agencia Havas, por cuanto á pesar del optimismo de ésta, bajaron los valores españoles.

Extraoficialmente se sabe que el Gobierno tiene telegramas de Martínez Campos que aclaran la situación y explican la pertinacia de esos rumores optimistas, que, desgraciadamente, no van á tener confirmación.

En Cuba han comenzado las lluvias, obligando á paralizar todas las operaciones. En estos días Martínez Campos se preocupa solamente de que Santiago de Cuba, Guantánamo, Gibara y Baracoa, puntos capitales de nuestra organización militar en el departamento oriental de la isla, no queden sin comunicación.

Según informes de Martínez Campos, Martí y Máximo Gómez se encuentran en el centro de la isla, en la provincia de Santa Clara, donde es preciso acumular tropas para evitar que tengan fácil comunicación con las partidas de Santiago y Guantánamo.

No es prudente, sin embargo, llevar nuevas tropas á Cuba, en esta época en que la aclimatación es muy difícil. Martínez Campos indica al Gobierno que envíe más soldados á Puerto Rico, donde podrán permanecer hasta el fin de la época de las lluvias.

Paralizada toda acción, Martínez Campos pone empeño ahora en que la vigilancia de las costas sea

lo más escrupulosa que se pueda, cosa bien difícil por la falta de barcos.

Entretanto, Martínez Campos no desespera de encontrar un término de conciliación con Máximo Gómez y con José Maceo, y á este fin tiene entabladas negociaciones indirectas con ambos cabecillas.

Estas negociaciones, que son el origen de los optimismos de estos pasados días, no han podido concluir, como asegura la Agencia Havas, porque en realidad Martínez Campos ignora concretamente el sitio en que Máximo Gómez se encuentra, y de los emisarios que se le enviaron no ha tenido noticias, al menos hasta que salió de Santiago para Gibara.

Maceo se niega á todo pacto con Martínez Campos que no esté basado en una radical transformación de la organización política y administrativa de la Gran Antilla, en el perdón absoluto de todos los insurrectos y en una indemnización de los gastos hechos en la actual insurrección, más un «plus» para las familias de los muertos y heridos.

Pero, aun en estas condiciones afrentosas, hay que reconocer, y así lo cree Martínez Campos, que nada valdría una paz concertada con José Maceo, pues el verdadero jefe de la insurrección es Máximo Gómez.

Entretanto, Martínez Campos pide hombres y dinero.

Por consejo de Martínez Campos, el Gobierno español se dispone á convertir en embajada nuestra legación en Washington, enviando á ella un hombre de especiales aptitudes que haga en los Estados Unidos una gran política asimilista.

## CRONICA LOCAL.

### INFORMES ELECTORALES

Nuestro ilustrado colega «El Herald» lamenta que no hiciéramos constar en nuestra minuciosa información que el Presidente del Colegio de S. Magín nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués del Palmer no permitió ni toleró desmán alguno antes de celebrado el escrutinio.

Creimos inútil hacer esta declaración que sería denigrante para el Sr. Marqués y para todos los otros presidentes de mesa. Creemos como artículo de fe que ningún presidente de ninguna mesa permitió ni toleró desmán alguno; y en esta fe y creencia viviremos, salvo prueba en contrario.

Es que «El Herald» cree que todos los presidentes de mesa, excepto el Marqués del Palmer, consintieron y toleraron desmanes? ¿Es que cree que sólo el Marqués necesita que se haga esta declaración á su favor?

Elija el colega.

Dos interventores, añade «El Herald», se negaron á firmar las actas y abandonaron el local.

Permítanos nuestro estimado compañero que disintamos esta vez.

Todos los interventores y el presidente firmaron el resultado de la elección, y estaban y están dispuestos á firmar cualesquiera documentos en que conste la verdad.

Pero si es cierto que los papeles fueron rotos, y que se quiso mejorar la cifra de votos obtenidos por dos candidatos ¿no cree «El Herald» que hicieron bien los que no quisieron autorizar con su firma esta mejora?

Dirá «El Herald» que la verdad es lo que firmaron los conservadores, y dicen los fusionistas que la verdad es lo que habían firmado ellos: siendo la verdad una sólo podemos resolver entre hipótesis contradictorias cuando se haya dictado su fallo. Ya vé el colega que hacemos bien en aguardar la versión oficial.

Porque no hemos de admitir que los documentos firmados por todos y que fueron rotos decían lo mismo que los que se redactaron de nuevo, pues si fuera así ¿a que embrollar tanto la cosa, y tomarse tales molestias, y tan ímprobo trabajo? Por el gusto de ir á hacerse la víctima en el banquillo de los acusados no será.

Y termina «El Herald» diciéndonos que el Presidente y el Vice-Presidente de la Diputación estuvieron en el colegio de S. Magín recogiendo datos.

¿Está feo eso?

Pues que los corrijan cómo merecen los notarios conservadores que van á levantar actas y protestas en los colegios, que lo que es por nosotros nos tiene sin cuidado.

A menos de que el colega sepa que existe alguna incompatibilidad entre los cargos de Presidente y Vice-Presidente de la Diputación Provincial y el ejercicio de la Notaría: ó tenga por cosa averiguada que los Presidentes y Vicepresidentes de la Diputación ya no pueden recoger datos.

Nosotros que no somos Presidentes etc. y que podemos recoger datos, y curiosar por los colegios y fuera de ellos, debemos declarar y declaramos que el Sr. Palmer, como él afirma, y nosotros creemos, no estuvo el día de las elecciones en el Colegio de S. Magín.

Así lo dice el interesado en una carta que dirige á nuestro querido colega «La Última Hora».

## EL LEGADO DEL AYUNTAMIENTO A LA CIUDAD

Hermoso recuerdo lega el Ayuntamiento que preside el Sr. Santandreu á la ciudad de Palma!

Pagadas las deudas no convenidas, nivelado el presupuesto, atendidos los servicios públicos, preparado el nuevo cementerio, hermoçada la vía principal que atraviesa la población, con el arreglo de la calle de la Marina, de los paseos del Borne y la Rambla, y de las plazas de la Constitución, del Mercado y del Teatro, canalizada el agua potable en la calle de S. Miguel; aprobado el plano de la Plaza de Abastos, y cubierto el coste de su rasante y subsuelo, reconstruidas las Casas Consistoriales y prevenido todo lo indispensable para que en breve quede terminado el Pabellón de Oficinas, parecía que todos los periódicos acallando por un momento la voz del rencor, del despecho ó de la cruel exigencia política, habíamos de elogiar á una esta gestión tan halagüeña para la Ciudad que debemos amar sobre todas las cosas: cuando no por imperiosa imposición del sentimiento innato de lo justo para que los que de hoy en adelante vengán á administrar los intereses comunales tuvieran clara conciencia de que la prensa dirige la opinión pública rindiendo tributo de admiración á la probidad, y censurando sin consideración al despilfarro.

Si permitimos que se sospeche que la pasión sola inspira nuestros elogios y nuestras censuras ¿qué será del prestigio de la Prensa? ¿qué efecto pueden producir ni en el público, ni en las autoridades, ni en las corporaciones nuestros fallos, si éstos son de alabanza para el amigo, de vilipendio para el adver-

sario, hagan lo que hagan, y cumplan ó falten á sus deberes?

Tremendo salto atrás si no impide el buen sentido que la bandería se sobreponga á la honradez.

Y hay un sistema cómodo de ser injustos: el silencio. Tan grave consideramos, tan vergonzoso, para el periodista el elogio y el vituperio injusto, como el callar ante el mérito ó ante el delito público.

No es el periodismo una grangería sino un apostolado. El que no tenga el valor de sus opiniones, el que no sepa sobreponer su independencia á su interés, el que no acierte á sentir hondo, á indignarse por la iniquidad que personalmente no le afecte, y á decir la verdad cueste lo que cueste ¿para qué escoje profesión tan escabrosa?

Pero, sin querer, arrastrados por la pena que sentimos al ver que hombres de talento han intentado perjudicar un colega, creyendo así ofuscar la opinión pública, que se pondrá siempre del lado del perseguido, nos vamos separando del objeto de este escrito.

Hermoso legado, decíamos, es el que deja el actual Ayuntamiento á la Ciudad. No bastan las mejoras que hemos enumerado: el Ayuntamiento ha conseguido romper la argolla que oprime á Palma, caerán las murallas, será un hecho el ensanche, y entonces quizás alguien dirija la vista al pasado, y recuerde que este beneficio lo debe la Ciudad á la Corporación que presidió D. Miguel Santandreu, y dé el pueblo alguna muestra de agradecimiento á todos y cada uno de los Concejales que cooperaran á realizar una campaña moralizadora.

Y si por desgracia algún día el descrédito del Ayuntamiento vuelve á crecer á medida de sus deudas, repasando los balances del erario municipal citaremos como ejemplo de buena administración la presente, en que se ha demostrado como se socorre al obrero en una crisis, y se erige un palacio á la Ciudad, y atienden todos sus servicios, y se realizan tantas mejoras, no solo sin crear deudas, sino salvando las de los ejercicios anteriores.

Y aún hay más. Corona su obra este Ayuntamiento meditando una operación financiera importantísima, pesando sus contingencias, previendo los resultados, y viendo como el éxito no solo colma, sino que traspassa con creces, sus deseos.

Para bien del pueblo quiso el Ayuntamiento encabezar la contribución de consumos: para bien del pueblo, porque no se gravará ninguna especie, ni se aumentará ningún tipo. El pueblo pagará lo mismo que hoy paga: las tarifas serán idénticas á las que hoy rigen. Sólo que en vez de ir el dinero del pueblo á parar á manos de una empresa particular irá á las arcas del municipio, de donde forzosamente ha de salir de nuevo, si hay honrados administradores, (y el pueblo mismo es quien los elige á su gusto en las urnas) transformado en jornales, en mejoras, en progreso de la Ciudad.

El éxito ha coronado los pronósticos de los señores Alvarez y Guasp. La subasta del impuesto de consumos ha dado un resultado brillante. Cerca de cuarenta mil duros anuales beneficia la Ciudad sobre el rendimiento anterior: cuarenta mil duros que permitirán tener constantemente ocupados á numerosos obreros que realicen mejoras útiles y de embellecimiento de Palma, con lo que obtendrá la población doble beneficio: dar pan al pobre, y mejorar sus condiciones de higiene y belleza y comodidad.

Si aun así ha de ser el Ayuntamiento objeto de chacota y de cuchufletas, conténtense los concejales con el veredicto de su conciencia, con la tranquilidad del bien obrar, y con el aplauso de los que todavía rinden culto á la justicia.

Anoche se despidió del público palmesano el simpático tenor cómico Sr. Martínez.

Los espectadores que ocupaban toda la grada y parte de las localidades del Circo colmaron de aplau-

sos al artista, exigiéndole con insistencia que cantara coplas de actualidad.

No pudo el Sr. Martínez cantar la despedida á Palma que dice

Adios bellísima Palma:  
tú serías un jardín  
si no albergaras rencores  
ni trampas en San Magín.

Pero transformó la coplita dedicándola á la regularización de la plaza del Teatro, y entre atronadores aplausos cantó:

Adios bellísima Palma:  
tu serás un paraíso  
cuando no tengas la *Illeta*  
y haya más compañerismo.

A las once de la mañana del día 19 del corriente, y en la Alcaldía del pueblo de Selva, se llevará á cabo la tercera subasta de 200.000 m. c. de piedra caliza.

Un vecino de Santa Ines de la isla de Ibiza puso el viernes en conocimiento del Juzgado el haber encontrado en el mar cerca del sitio conocido por la «illeta», el cadáver de una mujer que resultó ser vecina de dicha parroquia.

Según declaraciones de la familia de la desgraciada, había salido aquella misma mañana con objeto de recoger algunas almejas suponiéndose que resbaló arrastrándola las olas mar á dentro.

En la costa cerca del sitio denominado «La Cala» (San Juan) fué hallado uno de estos pasados días el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado á causa de su estado de descomposición.

Créese que pertenece á algún buque naufrago.

El vapor «Lulio» ha llegado á las seis de esta mañana á nuestro puerto procedente del de Barcelona, trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

Hoy y mañana de doce á una de la tarde se vacunarán directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Brossa, 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Han sido declarados aptos para ejercer el cargo de Secretarios de Juzgados municipales los señores siguientes:

D. Francisco Barrera Noceras.—D. Antonio Palmer Lladó.—D. Lorenzo Roselló Sampol.—D. Miguel Fiol Pons.—D. Ramón Martorell Benassar.—D. Antonio Albis Aloy.—D. Lorenzo Barceló Domenech.—D. José Cabanellas Bisbal.—D. Emilio Tito Perez.—D. Valentín Martín.

El próximo sábado se estrenará en el Teatro-Circo la zarzuela en dos actos titulada «En las Cuevas del Drach», letra y música de dos paisanos nuestros.

Se está pintando una decoración que representará el sitio denominado «Descanso de los extraviados», en el que pasaron tan malos ratos varios viajeros catalanes que se extraviaron en aquel laberinto de las cuevas.

En esta Audiencia se ha recibido el título de Procurador espedido á favor de D. Sebastián Salom.

Don Sebastián Domenge, Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico, nos ha invitado para asistir á la sesión literaria que se celebrará el día 17 de los corrientes á las siete y media de la noche y en la que el socio de número D. Gabriel Oliver disertará sobre el tema «Higiene de la Ciudad de Palma».

Procedente de Ibiza y Alicante fondeó ayer en nuestro puerto á las nueve de la mañana el vapor «Unión», siendo portador de veinte y un pasajero, correspondencia y variada carga, entre ella un buen número de cabezas de ganado lanar, destinadas al abasto público de esta población.

En el Rectorado de la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de maestras superiores á favor de las señoritas naturales de esta provincia D.<sup>a</sup> María Peyró y Más, D.<sup>a</sup> Juliana Lorenzo Adrover, D.<sup>a</sup> María Mir Masanet, D.<sup>a</sup> Carmen Barceló Simonet, D.<sup>a</sup> Antonia Orfila Salord, D.<sup>a</sup> Catalina Noguera Carbonell y D.<sup>a</sup> María Andreu Crespi.

Anteayer por la tarde fué cogido por el tranvia en la calle de Colón un muchacho que estaba haciendo travesuras causándole una contusión bastante grave en una pierna.

Servicios prestados por la Guardia civil.

La del puesto de Lluchmayor da cuenta de haber detenido á un sujeto vecino de la misma presunto autor de haber inferido con una hacha varias heridas á un convecino, estando de reyerta con él.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del Juez municipal de dicha villa.

Sabemos que ayer salió para Barcelona un comisionado de la Empresa de la Plaza de toros á fin de contratar una compañía acrobática, mímica, gimnástica, pantomímica que debe debutar el próximo domingo.

Para dar más novedad al espectáculo en el tren de La Puebla salió un cajón para conducir una res brava de Son San Martí que ha de tomar parte en dicha función.

El próximo viernes tendrá lugar en el Circo una función á beneficio de los naufragos del «Trinidad» cuyo programa daremos á conocer oportunamente.

La cantidad recaudada en la función del Teatro Principal á favor de los naufragos del «Trinidad» importó Ptas. 291'12, la cual ha sido depositada en el «Fomento Agrícola».

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE BALEARES

Año económico de 1895-96

Negociado Industrial

Llegada ya la época en que gran parte de la clase contribuyente por el Impuesto Industrial de esta Capital debe constituirse en gremio ó Colegio, para distribuirse, individualmente, el importe de su contribución, respectiva al próximo venidero año económico de 1895-96, esta Administración de mi cargo se halla en el deber de recordar á aquella, según costumbre de años anteriores, la estricta observancia de los preceptos reglamentarios á que debe subordinarse dicha agrupación, á fin de que, penetrándose bien de ellos y de la importancia que para la misma revisten, resulten puntualmente cumplidos.

Para la formación de la matrícula industrial, respecto á los industriales agrupados, es la base la elección de Síndicos y Clasificadores, correspondiendo elegir uno de los primeros, cuando no excedan de 15 los individuos de cada gremio; dos, si exceden de este número hasta 100 y tres, cuando sean más de esta cifra; y de los últimos, dos, cuando no excedan de 15; cuatro, no pasando de 50; seis, cuando tenga el gremio de 50 á 100 individuos y diez, cuando cuente de 100 á 500; pudiendo recaer, tan solo, dicha elección, según el artículo 83 del Reglamento de 11 de Abril de 1893, en industriales que justifiquen hallarse al corriente en el pago de la contribución, al ser convocados; teniendo al mismo tiempo en cuenta, que no pueden desempeñar dichos

cargos todos aquellos que ya lo fueron para el actual año económico.

Cumpliendo, pues, esta Administración con el artículo 84 del citado Reglamento, convoca á junta á dichos señores contribuyentes, en el local de la misma, para los días y horas que á continuación se detallan; debiendo tener muy presente los mismos que no podrá asistir al acto de dicha citación individuo alguno que no esté matriculado en el gremio y no haya pagado la contribución correspondiente al último trimestre recaudado, lo cual deberá justificarse con el oportuno recibo, exhibiendo, además, la cédula personal.

Lo que para conocimiento de dichos contribuyentes agrupados, se publica en el «Boletín Oficial», á fin de que tenga la debida observancia.

Palma 7 de Mayo de 1895.—Bernardo Amer.

Día 16.

A las 8 de la mañana, vendedores al pormayor de coloniales.

A las 8 y media, bazares de ropas hechas.

A las 9, cafés restaurants.

A las 9 y media, establecimientos en que se venden muebles de lujo.

A las 10, fondas y casas de hospedaje.

A las 10 y media, vendedores al pormenor de quincalla fina.

A las 11, vendedores al pormayor y menor de camisería fina.

A las 11 y media, tiendas al pormenor de camisería fina.

A las 12, tiendas al pormenor de obras de ferretería.

A las 12 y media, vendedores al pormayor de cereales y harinas.

A la 1 de la tarde, vendedores pormenor de tejidos de seda finos.

A la 1 y media, cafés en los cuales pueden servirse platos sueltos.

A las 2, cafés establecidos en locales de Sociedades, Círculos y Casinos.

LA ULTIMA MODA publica en el núm. 384, un gran Panorama de trajes para señoras, señoritas y niños con 29 modelos; 4 de trajes para Primera Comunión y otros varios, hasta completar entre todos 40. A dicho número acompañan, una Hoja de 4 páginas con 38 modelos de Lencería elegante, y otra también de 4 páginas de dibujos para bordar, entre los que figuran los nombres de Consuelo para sábanas, y Leocadia, Susana, Teófila, Peregrina, Silveria, Severiano, Alejandrina, Ana, Presentación y Pura, para pañuelos. Precio del número completo: Un Real. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: Calle de Claudio Coello, 29, Madrid.

TEATRO PRINCIPAL

Queda abierto el abono en la ventanilla, para 15 funciones, que dará la compañía dramática del eminente actor español D. Antonio Vico.

Precios por decena

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas, Ptas. 100'00.—Id. plateas sin id. 80'00.—Id. primer piso sin id. 75'00.—Id. proscenio segundo piso sin id. 65'00.—Id. segundo piso sin id. 50'00.—Id. tercer piso sin id. 35'00.—Butacas sin id. 10'00.—Asientos de tertulia sin id. 4'00.—Delanteras de paraíso sin id. 4'00.—Lotes de 10 entradas á las localidades 7'50.

Precios diarios

Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas, Ptas. 14'00.—Id. plateas sin id. 13'00.—Id. primer piso sin id. 12'00.—Id. proscenio segundo piso sin id. 10'00.—Id. segundo piso sin id. 7'00.—Id. tercer piso sin id. 4'50.—Butacas sin id. 1'50.—Asientos de tertulia sin id. 0'50.—Delanteras de paraíso sin id. 0'40.

Entrada general a localidades 1'00.—Al

Paraíso 0'75.

NOTA.—Toda localidad que con entrada exceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

OTRA.—No se repetirá ninguna función que no sea á petición de los abonados.

Hasta el domingo 12 del corriente á la una de la tarde, se reservarán las localidades á los señores abonados á la última temporada, quedando cerrado definitivamente el abono el lunes 13 del corriente.

El debut de la compañía se efectuará del 18 al 22 del corriente mes.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lirica de SOFIA ROMERO

Función para hoy 15 de Mayo de 1895

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela: «El Rey que rabió».

Entrada general 0'50.—Medias entradas 0'35.

A las ocho y media.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía lírica-dramática bajo la dirección del caballero Rafaele Lambertini.

Función para hoy 15 de Mayo de 1895

La comedia en 2 actos «El pillete de Nápoles». —Se cantaran «Mi Ricordo quand'ero fanciulla» y «Quanti fiaschi ne hay vuotati». —Y la pieza en un acto «Una taza de thé».

A las ocho y media.

Entrada general, 0'75 pesetas.—Al Paraíso, 0'50 id.



# Doña Catalina Forteza y Valls

FALLECIO EN ARGEL EL 30 DE ABRIL

H. P. D.

Su desconsolada familia suplica á sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que para el eterno descanso de la finada se celebrarán en la capilla de San José de la parroquial iglesia de Santa Eulalia el jueves 16 de Mayo de seis á doce de la mañana.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

### Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba con escalas en Canarias, Valencia, Ciefuegos y Arreciel 23 de Mayo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

## PIO IX

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: **Martinez y Planas**—San Juan, 20

### COLMADO "LA PROVIDENCIA,"

DE

## BENITO POMAR

Aceite de oliva extra-fino garantido puro

Latas de más de 2 1/2 litros á 4'00 ptas. lata.

Abono por devolución lata. . 0'50

Ron legítimo «Bacardí» á 9 reales litro.

Salchichón de Vich de uno de los mejores fabricantes á 5 1/2 ptas. kilo.

A todo comprador por más de 4 reales se le regalará un paquete de semillas de flores ó de hortalizas. 2—8

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

## APRENDICES

Se necesitan en la Imprenta de este periódico.

### ITINERARIO DE CORREOS

#### SALIDAS

- Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
- Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Jués ninguna.
- Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

#### ENTRADAS

- Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
- Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
- Jués 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
- Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
- Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los miércoles 5 tarde.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

- De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
- De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
- De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

### COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

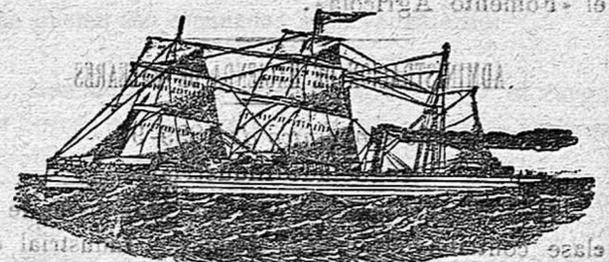
FELANITX.

### CREDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad Jaime Salamanca y Pieras solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario núm. 22336 por habersele extraviado el que se le entregó, al constituir dia 4 Octubre de 1894 en clase de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 90 dias, la cantidad de pesetas 1250, se ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio, á fin de que las personas que puedan acaso tener interés sobre dicho depósito, puedan producir la reclamación oportuna dentro del plazo de 15 dias á contar desde el de la fecha; entendiéndose que de no hacerlo, se dejará el expresado recibo talonario, nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en sustitución del mismo, el duplicado que se solicita. Palma 1.º Mayo de 1895. —Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

### Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



## CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 321

### Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son váladeros todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.